

SUBDIRECCIÓN GESTIÓN CLÍNICA

Santiago, 10 de marzo de 2026

CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO

Quien suscribe, en su calidad de Subdirector de Gestión Clínica del Hospital de Urgencia Asistencia Pública, certifica que **don, Eduardo Bravo Ávila, médico**, contratado a Honorarios a Suma Alzada, de acuerdo a lo dispuesto en el Decreto Supremo N°98 de 2001 del Ministerio de Hacienda y según lo establecido en el Artículo 11 de la Ley N°18.834, cuyo texto refundido, coordinado y sistematizado fue fijado por el Decreto con Fuerza de Ley N°29 de 2004 del Ministerio de Hacienda, ha dado cumplimiento a los cometidos específicos estipulados en su Contrato y a las disposiciones internas de esta institución, en el periodo correspondiente a:

FEBRERO 2026

Inicio	Término	Número de Horas
20-02-2026	20-02-2026	9
22-02-2026	23-02-2026	23
28-02-2026	01-03-2026	24
Total		56 horas



JORGE IBÁÑEZ PARGA
SUBDIRECTOR GESTIÓN CLÍNICA
HOSPITAL DE URGENCIA ASISTENCIA PÚBLICA